



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 2 de Octubre de 1.990

Expediente Nº 8.200/89

RES. Nº 517/90

VISTO:

La Resolución Nº 493/90 de esta Facultad, mediante la cual se designa a la Prof. Liliana Valdez de Zapata como Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva Regular, a partir del 1º de Octubre del año en curso;

Que se hace necesario disponer de la Partida individual para atender su designación;

Que la Prof. Wilma Murillo de Acosta se encuentra ocupando un cargo de iguales características, pero en función de lo dispuesto por Resolución Nº 021/90, se le otorgó una disminución de su dedicación horaria, motivo por el cual se procede a adecuar la Planta Docente;

POR ELLO:

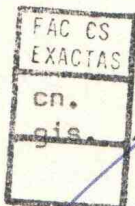
Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Desafectar la Partida de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva con la que se atendía la designación de la Prof. Wilma Elisa Murillo de Acosta, disponiendo que a partir del 1º de Octubre del corriente año se atienda su actual dedicación de Jefe de Trabajos Prácticos - Semiexclusiva, a la Partida individual con la que anteriormente se atendía la designación interina de la Prof. Valdez de Zapata.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a Dirección Gral. de Administración / para su toma derazón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.-



Lic. NICOLAS VISTAR
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Facultad de Ciencias Exactas



Dra. GRACIELA LESINO GARRIDO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas